



Comunidad
de Madrid

CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y
ADMINISTRACIÓN LOCAL

Exp.: A/SER-002659/2019

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DOCUMENTACIÓN

GABINETE TÉCNICO APAREJADORES GUADALAJARA, SLU

Detectado error material en el requerimiento de aportación de documentación de fecha **3 de marzo de 2020**, de conformidad con lo previsto en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 2 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a su rectificación del siguiente modo:

Donde dice: “De conformidad con lo dispuesto en el apartado 8 de la **cláusula 12 del PCAP**, deberá aportar la documentación acreditativa de la efectiva disposición de medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato dado que únicamente se ha aportado documentación acreditativa de la titulación requerida”.

Debe decir: De conformidad con lo dispuesto en el apartado 8 de **la cláusula 15 del PCAP**, deberá aportar la documentación acreditativa de la efectiva disposición de medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato dado que únicamente se ha aportado documentación acreditativa de la titulación requerida”.

La Técnico de Apoyo del Área de Contratación Administrativa



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1000106824544138613571**